

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Viernes 1.º de Junio de 1894

NUM. 1101

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se liquidan todas las existencias de este establecimiento por retirarse del negocio su dueño.

CREMA BISMUTO MIRO

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulencias-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frascos 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en Paris, Ambres, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 46'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 4 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miro. Colon 22 y Perejil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

Perfiles y borrones

Barcelona 30 mayo.

Desde la fecha que envié al NOTICIERO mis últimos «Perfiles» la naturaleza echó un borron sobre el calendario.

Mayo lejos de ser la época del año más exuberante de vida en la que palpitan la luz y los colores acrecentando las fuerzas vitales y alentando lo que pudiera llamarse sensualidad del espíritu, ha sido un mes frío, lluvioso, con honores de diluvio, ocultándose el sol tras nubes plomizas y densas brumas.

El trágico drama de Monjuich tuvo marco adecuado, en las tristezas de un mes de Mayo sin precedentes.

Para olvidar tantos horrores ha sido-me preciso respirar con codicia á bocanadas aire puro, lejos de los fosos y baluartes de la fortaleza freno un día, de los revoltosos catalanes.

En las manifestaciones tan fecundas y variadas en esta culta ciudad, he templado el espíritu para poder esbozar estos perfiles y borrones escritos sin más fin, que recoger la actualidad palpitante.

Huyo, conociendo mis débiles fuerzas, de ese afán inmoderado que muchos sienten por teorizar y evito con ello tropiezos que fatalmente llevan al ridículo; mas hoy, inconscientemente y sin darme de ellos cuenta, conturbado quizá por el indescriptible cuadro de una ejecución sextuple y por la lectura de las sesiones del Congreso en que se discute la Ley especial contra el anarquismo, ocurreseme decir que los gobiernos á la vez que Leyes inexorables deben fomentar la instrucción, deben evitar el ham-

bre que estravía y atrofia la razón, deben en una palabra descender de los empirismos dogmáticos en que están encastillados el campo de la práctica por marchar hácia la evolución que ansia la clase obrera, desbaudándola de los idilios de soñada igualdad que propalan los llamados apóstoles del proletariado.

Si el Gobierno se ocupa únicamente de contestar á la muerte con la muerte, puede alguien prever cual será el final de esa guerra que los anarquistas de acción han declarado á la actual sociedad?

Vengan Leyes represivas sin que las informe el miedo y si la razon. Vengan Leyes, claras, precisas, libres de anfibolismo que puedan convertirse en armas políticas contra el ciudadano libre, pero vengan tambien Leyes que amparen, mejoren, ilustren y defiendan á la clase obrera de la explotación.

¡Guay de los Gobiernos si se ocupan únicamente de paralizar el movimiento, caminando á la muerte que es la inmovilidad!

Tal manera de proceder nos recuerda aquellos hombres de que habla Dante, cuyos pies van hacia adelante, pero cuya cabeza está vuelta hacia atrás.

Espartero ha muerto el domingo, trágicamente en la Plaza de Madrid.

¡Pobre Manuel!

Con él muere el toreo clásico. *Espartero*, pasando de cerca, tirándose por derecho, sin encorvar el brazo, sin volver la cara atrás, sin dar pataditas para echarse fuera de los cuernos, conseguía evocar, el recuerdo del gran *Salvador*.

Su toreo era sólido. Esas llamadas filigranas, que no son otra cosa que desplantes coreográficos, no fueron nunca cosa suya.

La última vez que toreó en Barcelona comprendí que era todo un matador, á despecho de esos fanáticos por determinados diestros.

Manuel paraba, y para conseguirlo se acercaba á la cabeza y con gran sobriedad de muleta sin afean la brega encorvando el cuerpo entraba por derecho atracándose de toro.

El verbo cuartejar lo conjugaba raras veces.

Ha muerto víctima de su arrojo y de su amor propio.

Miura era al primer toro que pulverizó con una estocada el inolvidable Manoliyo como llaman cariñosamente al *Espartero* sus paisanos; Miura era el toro que antes de morir arrancó la vida al diestro sevillano.

En la ganadería de Miura dió los primeros pasos de la que había de ser brillante *tourne* taurina.

Once años de ovaciones no interrumpidas.

Su trato afable y su ingenuidad y modestia le hacían muy simpático.

La herida mortal que recibió el domingo en la Plaza de Madrid le interesó el corazón.

No me estraña. Manuel era todo corazón.

El arte taurino ha perdido un matador de toros de gran valor, su cuadrilla un padre, sus amigos un hermano, sus ancianos padres lo han perdido todo.

Descanse en paz el diestro sevillano.

Aun flotan en el Lírico los arranques geniales de *Novelli* y en el Liceo los retozones *couplets* y la graciosa desenvoltura de la *Mothaxón*. La desaparición de estos dos artistas y el viaje á Madrid de la escultural *Joaquina Pino*, para reanudar sus campañas en Apolo, deja irremplazables vacíos.

Algún *aristarco* y algúa *papá* de familia se escandalizará al ver mezclados y confundidos al actor italiano con la *divette boulevardier* y la graciosa *Selika* de Apolo y *El dorado*, pero para mí el arte es uno en cualquiera de sus manifestaciones, y lo mismo aplaudo á *No-*

velli, imitado á *Salvani* y á *Rossi*, que á la *Mothaxón*, creando la pastora de la *Mascotta* que á la *Pino* dando vida á la apasionada *Antonelli* del *Duo*.

Los aficionados al arte dramático balancean la desaparición de estas estrellas de arte, con la aparición de la *Cobeñas*, *Donato Jimenez* y *Ricardo Calvo*.

Mariana, *La Dolores* y la *Duquesa de San Quintín* han tenido una admirable intérprete en la mimada actriz del público de Palma.

El talento flexible de la *Cobeñas* hace que esta artista encarne, en los personajes que interpetra, librandola de amaneamientos.

En cambio *Ricardo Calvo* más enfático cada día, acentúa más y más los defectos de la antigua escuela dramática.

Tiene todos los defectos del inolvidable *R-fael*, sin ninguno de sus sublimes arranques pasionales.

Los africanietas y *Los dineros del sa cristan*, dos estrenos en puerta estan llamados á dar movimiento á la taquilla de los teatros del Paseo de Gracia que buena falta les hace.

El Corpus ha hecho uso de su octava. La procesión brillantísima. Los balcones atestados de caras bonitas. Por las calles circularon únicamente los *esprit forts*.

La manía de los anónimos está á la orden del día.

A muchos los dedos se les antojan anarquistas y con sus misterios y tapujos logran infundir terror en las almas sencillas.

El General *Weyler*, el Gobernador *Civil Larroca*, el Obispo y el Alcalde señor *Collazo* y *Gil* presidieron la procesión para tranquilizar á los timoratos.

Se desplegó mucha vigilancia en las azoteas.

Los anarquistas como *cachupín* se quedaron en casa.

FILEMÓN.

EL CRIMEN DE AYER

En la madrugada de ayer cometiése un nuevo crimen pasional en el estriero de la casa número 40 de la calle de Balmes, jurisdicción de Gracia.

En el lugar del suceso circulaban versiones muy distintas acerca de la comisión del delito, siendo la más fundada la que vamos á dar casi comprobada en algunos sitios donde intervienen algunos de los actores del drama.

Según estos informes la joven corrista del teatro Eldorado *Angela Jordán*, estaba amancebada con el actor *Sr. Estellés*, y todas las noches retirábanse juntos al terminar la función dirigiéndose á la casa de la calle de Balmes, donde *Angela* vivía.

Al regresar en la madrugada de ayer y poco rato después de haberse acostado alarmó á los dos amantes algún ruido que se percibía en la habitación inmediata. Levantóse el señor *Estellés* y al abrir el dintel de la puerta encontróse de manos á boca con un desconocido que armado de una tremenda herramienta penetró en el cuarto gritando las frases del arriero de la venta del Quijote, y arremetiendo con la infeliz joven asestóla una tremenda puñalada que la hizo caer exánime, antes de que el amante sorprendido, pudiese interponerse.

Pasado el primer momento y al interrutar el *Sr. Estellés* detenido ó desarmado al autor del crimen, éste arrojóse sobre él infiriéndole cuatro puñaladas, afortunadamente ninguna de gravedad.

Muerta *Angela* y herido su amante, éste y el matador continuaron encerra-

dos en la habitación largo rato, ignorándose lo que allí ocurriera, asegurando el rumor público que el matador escribió una carta confesandose autor del crimen y que pidió perdón al señor *Estellés*, diciendo que ningún daño quería causarle y si solo á la amante infiel que le había engañado, pues parece era desde hace algún tiempo su querida.

Al salir de la habitación donde se cometió el crimen, el *Sr. Estellés* dirigióse á su casa de la calle del Buensuceso, y de allí á la vecina donde vive el *Dr. D. Pedro Fábregas*, que reconoció sus heridas como leves dando parte Juzgado de la guardia que lo era el de la Universidad y cuyo juez, *Sr. Refaiga*, trasladóse á la casa de la calle de Balmes, amancebado á instruir las primeras diligencias, pasándolas para su continuación al Juzgado de Gracia, que personado en el lugar del suceso ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito para que se le hiciera la autopsia.

El autor del crimen, valenciano y sujeto de buenos antecedentes, parece que hacia ya mucho tiempo sostenia relaciones amorosas con la interfecta y que desde hace poco vivían separados, habitando *Angela* con una mujer que hacia para ella las veces de madre.

A las diez de la noche nos dijeron en el Gobierno civil que no se había detenido todavía al autor del crimen.

A LOS PRODUCTORES DE VINO

La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de Estado que interesa conocer á los productores de vinos:

«El Representante de S. M. en Centro America, dice á este Ministerio con fecha 30 de noviembre lo que sigue:

Siguiendo el ejemplo de las demás Repúblicas de Centro América, la de Nicaragua, atendiendo á mis indicaciones, adoptará en breve las medidas necesarias para impedir la importación de extractos y de vinos falsificados que ha venido creando en gran parte obstáculos para el desarrollo del comercio de nuestros vinos en estas regiones.

Los ofrecimientos que el Gobierno de Nicaragua me ha hecho en el sentido que dejo expresado superan á todas mis esperanzas, y confío en que antes que este despacho llegue á manos de V. E. se se habrán decretado los reglamentos que deberán regir el la materia; así como algún decreto en que se rebajen considerablemente los derechos de Aduanas que pagan los vinos comunes importados en barricas; la rebaja alcanzada por ese concepto en Guatemala y el Salvador asciende á más de 60 por 100 de lo que antes se pagaba en Costa-Rica de más de 80 por 100.

El asunto á que me refiero ha sido objeto constante de mis gestiones desde hace mucho tiempo, y espero que en muy breve plazo habrá terminado tan feliz negociación, transmitiendo á V. E. los reglamentos respectivos; la mayor venta de nuestros vinos comunes dependerá, por consiguiente, en adelante, en Centro América, de la mayor diligencia de los representantes de las casas exportadoras, y sobre todo de las facilidades de pago que se ofrezcan al comprador, pues en ella únicamente estriba el aumento de la venta de nuestros productos semillares realizado por casas extranjeras y el terreno que hemos ido perdiendo en las importaciones españolas en América, dándose el caso de que nuestros productos se importasen naturales ó falsificados desde Alemania, Francia é Inglaterra por conducto de casas comisionistas de aquellos países».

Extranjero

Las inundaciones

Telegrafían de Nueva York que los torrentes de Canaserava y de Bradner, en aquel Estado están llenos hasta los bordes de troncos de árboles, romaje y objetos arrastrados por las aguas procedentes de la última inundación.

El tráfico ferroviario está interrumpido en muchos puntos.

El gran puente metálico del ferro carril de Mount Morris, esta inseguro y consentido, efecto de las inundaciones, y tampoco pueden pasar por él los trenes desde hace una semana.

Todas las llanuras de aquel Estado se hallan materialmente sembrados de cadáveres de carneros y caballos y otra clase de ganados.

No se ha podido fijar aún con certeza el valor total de los daños causados por las últimas inundaciones.

El Reinado del terror

Otro cablegrama de Nueva York dá cuenta de haber ocurrido en el Estado de Illinois choques sangrientos entre la policía y los mineros huelguistas amotinados, en los que murieron muchos de los primeros.

Los huelguistas se hallan ahora acampados en Buil Hill y son poseedores de cantidades considerables de material de guerra, incluso pólvora explosiva.

Reina en Pana vivísimo temor, pues se teme que los huelguistas ataquen y destruyan la población. Hay en ella algunas fuerzas de policía y 800 milicianos nacionales venidos del Estado de Indiana con el proposito de rechazar los ataques de los huelguistas.

Como los defensores de la población tratan de resistirse desesperadamente, témesese sangrientos combates.

La nueva república

Telegrafían de Denver—Colorado—que el conocido y opulento comerciante de Honolulu, Miser Peacock, que se encuentra casualmente en aquella ciudad norteamericana, manifestó en una *interview* tenida con un *Reporter*, que no hay indicio ninguno de que ocurra ni el más pequeño disturbio en la nueva república de las Islas de Raudwich, cuyo presidente será Mister Dole.

La reina destronada, accediendo á los deseos de los Estados Unidos, no opondrá dificultades á la joven república hawaiana.

Al terminar la entrevista manifestó Mister Peacock que el 93 por 100 del tráfico enmercial en las Islas del Pacifico está en manos de los Estados Unidos.

La huelga de los simones

Un telegrama de Londres dá cuenta de haberse celebrano en Hyde Park un meeting en masa de los cocheros de plaza declarados en huelga, resolviéndose en el mismo mantenerse firme en su actitud.

Como los patronos por su parte manifestábase poco dispuestos á ceder, pobre es la perspectiva de un arreglo de la cuestión, á lo menos por ahora.

Otra boda real

Telegrafían de Bruselas que se ha celebrado con gran pompa y mucha simpatía por parte de los habitantes de la ciudad el casamiento de la princesa Josefina de Bélgica con el príncipe Carlos Hohenzollern Sigmaringen.

La feliz pareja se dispone á emprender su viaje de boda saliendo para París, desde donde irán á recorrer el valle del Rhin y la Suiza, yendo finalmente á pasar una temporada en el castillo que tienen en Vyuburg los padres del novio.

Ot o cobarde atentado

Un telegrama de Valenciennes, dá noticia de otro atentado dinamitero cometido en Marquette, cerca de Bouchain, en el domicilio de un maestro carnicero.

En uno de los zócalos de la ventana de la casa habitaba por aquél y junto al cuarto dormitorio depositaron manos criminales cuatro cartuchos de dinamita, no explotando, por fortuna, más que uno de aquéllos.

Mr. Bernat, que así se llama el carnicero, y las personas que forman su familia resultaron milagrosamente ilessas, su-

friendo empero la casa y las anexas fuer-
tes desperfectos.

También en el jardín se encontró en una mecha apagada un quinto cartucho del terrible explosivo.

NOTICIAS

De Mahon

Al tiempo de salir ayer de este puerto el vapor «Puerto-Mahon», un matrimonio farastero que se embarcaba para Al-
cudia puso en conocimiento de los agentes de la Autoridad haberle desaparecido una de sus dos hijas, niña de tres años, que debía embarcarse también.

Al zarpar el vapor, y viendo la madre que la niña no aparecía, perdió la calma y empezó á llorar, oyéndose desde el muelle los lamentos que daba.

La gente comentó el hecho censurando el abandono de aquellos padres que ni siquiera cuidaron durante el trayecto de si los acompañaba su hija al dirigirse á bordo.

Al cabo de un rato fué encontrada la pobre niña, y el señor Delegado del Gobierno acudió inmediatamente al telégrafo para que al desembarcar en Alcu-
el aludido matrimonio pudiese recibir la grata noticia.

—Se ha dispuesto que sean retiradas de la circulación las tarjetas postales sencillas de 15 céntimos de peseta y las de 30 céntimos con respuesta pagada, que venían empleándose para la segunda zona de la Unión Universal de Correos.

—En la Plaza de la Verdura se ha presentado hoy á la venta el primer albaricoque que se ha vendido por cinco céntimos de peseta.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL NOTICIERO BALEAR.

Manacor 30 Mayo de 1894.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Con el único objeto de subsanar algunas omisiones y errores padecidos, estoy seguro, involuntariamente en las crónicas que se han hecho de las carreras del Velódromo de Manacor me atrevo á suplicarle se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, encaminadas tan solo á poner las cosas en su lugar, y por ello le quedará siempre muy agradecido S. S. S. q. b. s. m.

Andrés Galmés.

Qui no vol pois que no vaje á sera

Quando se colocó la 1.ª piedra del Velódromo que llegué bien ómal á montar, procuréme más que buenos datos é informes, que tuve que buscar de lejos, un acopio de paciencia, que aumenté hasta el punto de considerarlo inagotable, é hice un propósito firme de luchar con todos los inconvenientes y dificultades que se presentasen mientras tuviese fuerzas para resistir. De ahí que recuerde ahora el refran que encabeza estas líneas, pasando al asunto, con el más deliberado propósito de no ofender á persona alguna, pero citándome estrictamente á la verdad pura y neta.

Me considero, Sr. Director, en el caso de hacer constar. 1.º Que en los elogios que me dirige en su crónica hay notorio exceso, que si bien no puedo dejar de estarle por ello agradecidísimo por una parte, me temo por otra se vayan á figurar que la cosa se ha hecho de encargo, siquiera fuese en defensa y contrarrestando las abundantísimas censuras y emiendas que sin piedad ni conciencia lanzan los *inteligentes* contra lo hecho ó por hacer. 2.º Que al relatar V. la carrera nacional consignó que el Sr. Smits había ganado á sus competidores tan solo dos vueltas y fueron dos y tres cuartos al menos, cuya diferencia constituye una distancia igual por lo menos á la que pudo obtener el Campeón de España el mismo día del año último sobre el mismo competidor Juan Iglesias con admiración y delirio de todo el público. 3.º Que en la carrera internacional el corredor Smits ganó tan solo á Grimalt y á Fullana una sola vuelta, por más que fuese de 29,8 mas que aquellas.

Por tanto Sr. Director, según mi limitado entender, sienta mejor el calificativo de *entrenadores* á los ciclistas de la

nacional, que perdieron dos vueltas y tres cuartos en 21, que á los de la internacional que en 29 tan solo perdieron una. 4.º Que en cuanto á lo de variación de programa, de dimes y diretes y de ley de Velódromos, relataré lo que pasó y omitiré mi pobre parecer respecto de los comentarios campanudos que hizo el Cascabel del *Liberal Palmesano*, porque entiendo que requieren cumplida rectificación.

A ese campanillo ó cascabel ó como quiera llamarse, voy á participar señor Director, siguiendo el orden y numeración empezados: 5.º Que celebraría muchísimo saber con cuantos piés hizo su croniquilla, á fuer de regionalista de *pur sang* (falso y con riesgo, según el mismo, de que á los lectores se les *antoje fiambre*. Menos mal, amigo Cascabel, si oiese tan solo á fiambre su trabajillo y no tuviera algunos tufillos de otra cosa que escribiría empezando con una m. Y sin hacer caso de su graciosa comparación de las bases del programa con la Biblia de Carulla me quejo amargamente del regionalismo de *pur sang* de V. porque... Sr. Maestro, haberlo dicho antes... ¿No hubiese V. por ventura señor Profesor demostrado más bien su competencia en la materia, enseñándonos las dimensiones y forma de aquellos *cien piés*? Yo creo que si y me dispense el Sr. Cascabel 6.º El Velódromo de esta villa no está situado en el Hort d' en Ferré, Sr. Cascabel. El Directorio además estaba compuesto de un Juez de tiempo (*Chronometreur*) y de otro de salida y entrada (*Starter*) que funcionaron y me los dejó V. en la tinta, señor Maestro. 7.º Armengol, Sr. Cronista no ganó el segundo premio, ni Segura el cuarto—8.º Llegó Smits á la meta antes del tiempo fijado, es verdad; y los otros cuando, en que tiempo y cuantas vueltas perdieron? 9.º No fueron 7.338 metros los que cubrieron en la carrera internacional y perdone V. con todo su regionalismo.

Cascabel Bíblico-Carnalesco. 10.º El suponer de maliciosos y el dicese que han dicho, en el periódico, constituye, señor cronista un modo y forma de arrancar la piel á cualquier prógimo, á mi entender, villanamente.

Sobre esto debo advertirle, amigo Cascabel, que no es exacto que Grimalt y Fullana tratasen de estorbar á Smits en lo más mínimo. Si V. entendiera algo en estos achaques hubiese visto sin duda alguna que siempre quedó á Smits su puesto desocupado y que si dicho señor siguió á los otros unos treinta metros fué única y exclusivamente porque así le plugo. Pero, Sr. Cascabel, de mis pecados, donde miraba V. cuando con notorio abuso, aquel corredor palmesano montó su bicicleta, *atravesándola* en la pista, en el punto más resbaladizo, al momento de llegar Smits? ¿No vió usted tampoco Sr. Regionalista de *pur sang* cuando el firmante sin ser comisario, pero guía do del deseo de que no se estorbara á Smits echó de la pista á aquel corredor tan mal intencionado y á otros dos que se aprontaban á secundar semejantes majaderías? ¿Porque omitió V. estos hechos tan trascendentales? ¿No hubiese V. hecho mejor dejándose en el cuerpo esas inteligencias de suposiciones de maliciosos, puesto que tan claramente las rechazaban los actos de los aludidos? 11.º Que quiere V. decir Sr. Cronista con esa ley de Velódromos? ¿Donde está esa ley? Espero conocerla para tener el gusto de admirarla y acatarla. 12.º Mis programas con las bases y todo fueron aceptadas sin reparo alguno por Smits el Campeón de España por Alba, Clochereur, Lambert por el entendido Sr. Lloach de Figueras y por todos los demás corredores matriculados y entre el voto de V. Sr. Cascabel y el de todos esos señores me quedo con el de aquellos. 13.º En cuanto á la variación del programa, cumple el manifestarle que no lo hice por lo que mira á las dos carreras que se intentaron sustituir por otras, para corredores regionales sino para otros más fuertes, y como no se presentaron, no podía contar con fuerzas para cubrir las distancias en el tiempo señalado.

Hé aquí el quid de la variación. 14.º Esta fué aprobada en mi despacho por todos los corredores que tomaron parte en las carreras y me autorizaron para fijar los carteles que de antemano había hecho, pero después sin que sepa por que volvieron contra tal acuerdo. 15.º En cuanto al pago al Sr. Smits, nada quiero decir por ahora, apesar de los muchos abogados vocingleros que se ofre-

cieron al referido Sr. no se si con condonación de honorarios, pero si paeo asegurar que dicho Sr. quedó contento de mi proceder y que poseo documentos que me lo justificaran. Y puesto que de pagos se trata, bueno será que conste que hicieron pagar al Sr. Smits diez duros de alquiler por la bicicleta que se le dejó. ¿Como la llamaremos á esa figura Sr. Cronista? ¿Porqué no loar cual se merecen esos sentimientos hospitalarios?

Sr. Cascabel, un fabricante de cacharros puede ser tan honrado é instruido como otro cualquiera y quizás le sería á V. muy grato el poder contar con las aptitudes de los dos frabricantes de cacharros que trató V. de zaherir quienes con serlo podrían quizás darle lecciones provechosas. Voy á acabar con un consejo que consiste en que suene y repique V. por donde quiera menos en crónicas de carreras de velocípedos porque hasta con el sexo bello estuvo V. desahertado é inconveniente.

Andrés Galmés.

Seccion Insular

La suscripción abierta por «El Noticiero Universal» para socorrer á la viuda é hijos del anarquista Sogas, que murió conrito rogando á las almas piadosas amparasen á su familia, obtiene muy buenos resultados.

El señor Obispo de la diócesis ha ofrecido á la viuda del referido anarquista apoyarla y atender en cuanto pueda á la educación de sus hijos.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

- Días 1 y 2 pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.
- Días 4 y 5, retirados de guerra y marina.
- Días 6 y 7, Montepio militar y civil.

El antiguo camino de Lluchmayor, hoy vecinal y á cargo del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla en muy mal estado, y á pesar de haber un peon caminero y estar preparada la piedra triturada, ésta no se coloca en los sitios correspondientes. Ahora es la ocasión oportuna, pues, con las últimas lluvias, se recompondría bien esa vía de comunicación, muy importante para ir á diferentes predios de nuestra huerta de Levante.

Noticias del ejército:

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de carabineros D. Manuel Alvarez Campana jefe de este distrito.

Destinos—Infantería Capitanes—D. José Moragues Manzano, de reemplazo en las Baleares, al regimiento Reserva de Alicante número 101. D. Miguel Vila Palmer del regimiento Reserva de las Baleares número 1 al regimiento Regional de las Baleares número 1. D. Francisco Mateu Ripoll, del regimiento Regional de las Baleares número 1 al de Reserva núm. 1 de plantilla. D. Arnaldo Ruiz Expósito, de la zona de Sevilla núm. 61 de agregado á la zona de las Baleares.

Primeros tenientes.—D. Juan Comunión Ubalde, ascendido queda en el regimiento Regional de las Baleares número 2. D. Pedro Ferrer Alsina, del regional de las Baleares número 2 al número 1. D. Ricardo Busútil Riera, del regimiento Reserva de las Baleares núm. 2, á la zona de Barcelona núm. 59.

El segundo teniente D. Carlos Bosch Bosch, del regimiento Regional de las Baleares núm. 2 al

Batallón Cazadores de Figueras núm. 6.

El capitán de artillería D. Julio Vidal Pozuelo, del 8.º batallón de plaza á la Subinspección del 4.º cuerpo de ejército.

El auxiliar de tercera clase de administración militar D. Tomás Monserrat Ros pasa del tercer cuerpo de ejército á la Capitanía General de las Baleares.

Se advierte á los señores abonados de la última corrida de Toros que desde el domingo próximo hasta el jueves quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro Principal, de diez á una mañana y de cuatro á siete tarde; y desde el jueves en adelante para los que quieran abonarse de nuevo.

Procedentes de Mahon entraron ayer el vapor *Ciudad de Mahon*, con el correo, 10 pasajeros, 180 corderos, 6 bueyes y 46 lechonas y el *Menorca* con 18 pasajeros, 15 bueyes y otros efectos.

El *Lulio* llegó á Barcelona á las seis de la mañana sin novedad á bordo.

A la hora de costumbre se repartió ayer la correspondencia de Barcelona llegada por la vía de Alcedia.

En las plazas de la Lonja y del Olivar se han plantado de nuevo las palmeras que habían muerto.

Ayer tarde salió para Valencia el vapor *Union* con correspondencia, pasajeros y carga.

Ayer tarde en la Santa Iglesia Catedral comenzó un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Leemos en el *Circo Taurino* de Sevilla correspondiente al día 27 del corriente la siguiente noticia:

«Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Sureda, propietario del circo taurino de Palma de Mallorca y empresario del mismo en la actualidad, cargo que desempeña con singular pericia y á satisfacción de sus conciudadanos.

El objeto que le trae á ésta es el de hacerse cargo de la corrida de toros que tiene adquirida del señor don Carlos Conradi y que será lidiada en aquella plaza el 10 de Junio próximo, por los aplaudidos diestros Francisco Bonal *Bonarillo* y Joaquín Navarro *Quinito*.

Anteayer se ha hecho cargo el señor Sureda del ganado en la Isla Mayor y sitio conocido por el «Cobujón del Arzobispo», á donde, por galante invitación de dicho señor, tuvimos el gusto de concurrir.

Los seis toros escogidos por el señor Sureda constituyen una corrida de primer orden, pues todos ellos son de excelente lámina, buen trapío, superior armadura, y si á estas condiciones se une lo abundante y apretado de carnes en que se encuentran, huelga decir que prometen en su lidia un triunfo para la casa del señor Conradi y un éxito para el empresario señor Sureda.

Hoy en el monasterio de la Real de San Bernardo se dará principio á la solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José; se expondrá S. D. M. á las seis, á las nueve misa mayor con sermón que predicará el P. Francisco Salvá. Por la tarde se empezará un triduo, cuyos sermones están á cargo de D. Antonio Mateu, Vicario de la Vileta, y después la reserva del Santísimo Sacramento.

El sábado se practicarán los

mismos actos, excepto que en el oficio divino no habrá sermón.

El domingo se expondrá á la misma hora que los días anteriores, á las nueve y media misa mayor con música, partitura del maestro Paccini, y, después de cantado el Evangelio, predicará el presbítero D. Bartolomé Cortés. Por la tarde terminará el triduo, por el indicado orador Sr. Mateu, y luego la reserva precedida de *Te-Deum*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A continuación insertamos la exposición que el Ayuntamiento de esta capital ha dirigido al Excmo. Señor Ministro de Hacienda, para que le sea cedido una parte del exconvento de San Francisco, para instalar en él las Escuelas Municipales.

Dice así:

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Palma de la provincia de Baleares, á V. E. respetuosamente acude y expone.—Que en Setiembre del pasado año, acordó y cursó una instancia pidiendo á V. E. se sirva cederle el solar del exconvento de San Francisco de esta Ciudad para destinarlo á servicios municipales tan luego fué desocupado por el Penal en él establecido; adelantándose á dicha instancia la concesión que el Gobierno de S. M. hizo á los P. P. Escolapios en concepto de usufructo para establecer en dicho edificio, instalaciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, gratuita para los pobres.—Ultimamente, y en dos sesiones distintas, esta Corporación municipal ha acordado reiterar su petición á V. E. en modo y forma que no afecte en lo más mínimo al usufructo de dicho solar y edificios en él enclavados, de que hoy disfrutan los referidos P. P. Escolapios; puesto que solo de esa poder aprovechar el sobrante de los terrenos concedidos á dicha institución, cuya superficie es de diez mil metros cuadrados aproximadamente.—Esta Corporación municipal insiste en su petición obediendo á la necesidad imperiosa de aliviar su presupuesto, destinando parte de los terrenos ó edificios á que se refiere, á servicios municipales; principalmente á enseñanza pública, cuya carga ineludible asciende solo en concepto de alquileres para escuelas, á la respetable cifra de 13.705 pesetas; y por todo lo expuesto á V. E. respetuosamente.—Suplica, se sirva cederle la parte del edificio y solares del ex-Convento de S. Francisco de esta Ciudad, cuya ocupación no afecta los términos de la concesión particular de referencia, con lo que podrá ver mejorados sus servicios municipales, muy especialmente el de la Instrucción pública proporcionando justo alivio á su Hacienda Municipal por tantos conceptos recargada, por ninguno favorecida.

Palma 31 Mayo 1894.—El Alcalde accidental, M. Guasp y Pujol.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

En el vapor *Union* salió ayer tarde para Valencia la distinguida tiple Sra. Verdecho á fin de cumplir los compromisos que tenía contraídos en aquella ciudad.

La Empresa del Circo ha contratado á la tiple Sra. Monserrat y al tenor Sr. Rumiá que debutará esta noche con la preciosa zarzuela *El duo de la Africana*.

Quienes sufran del estómago hígado ó bazo, beban VICHY CATALAN y sanarán.

Para mañana está señalada nueva vista del Juicio por Jurados, de la causa instruida contra Jose Sabater y Tous, por haber muerto á su hermano Jaime.

Lo visto ha tenido que suspenderse varias veces por no haberse

reunido suficiente número de Jurados.

Ayer tarde, segun costumbre de todos los años, recorrió el barrio de la Almudaina, la procesión de la octava de Corpus, vulgarmente llamada de *La Moxeta*.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toros de muerte para el Domingo 10 de Junio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiaran seis toros andaluces de la muy acreditada ganadería de D. Carlos Conradi antes don Angel González Nandín, nuevos en esta Plaza, con divisa encarnada y amarilla, por los acreditados matadores

BONARILLO Y QUINITO

los cuales mataran alternando con sus respectivas cuadrillas:

ESPADAS.—Francisco Bonal (Bonarillo).—Joaquín Navarro (Quinito).

PICADORES.—Miguel Salguero.—José López (Melilla).—Juan Fuentes.—Pedro Lagar (El Loro).—Un reserva.

BANDERILLEROS.—Fernando Lobo (Lobito).—Justo Santo (Santito).—Manuel Sevillano.—Francisco Baguero (Baguerito).—Antonio Miranda (Pipo).—Francisco Lopez (El patron).

PUNTILLERO.—Antonio Miranda.

PRECIOS

Palcos sin entrada de Sombra. Ptas. 50
Balconillos 1.ª fila de id. » 8
Id. 2.ª » de id. » 7
Barreras. de id. » 6
Delanteras de grada de id. » 450
Palcos sin entrada de Sol. » 40
Barreras de id. » 4

Entrada general de Sombra y Palcos, 350 pesetas.

Id. id. de Sol, 250 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una banda amenizará la función.

Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 7.

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.—Se prohíbe: 1.º Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.º Permanecer entre barreras y bajar á ellas hasta que esté muerto y enganchado el último toro.

NOTAS.—Todo billete que al entrar se presente roto, se considerará nulo. Cada concurrente deberá presentar por sí doblado el billete. Se recuerda á los concurrentes que el portero es el único autorizado para romper los billetes y quedarse con una parte, entregándoles la otra como justificante, sin cuyo requisito podrán ser expulsados de la Plaza. Si por lluvia ú otro accidente no pudiera verificarse la corrida el día anunciado, se celebrará el primer día hábil. La corrida se considerará como celebrada desde el momento de empezada: en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado, si empezada la función se suspendiera por lluvia ú otro accidente, pero si aquella fuese después de abiertas las puertas y antes de haber salido la cuadrilla á la plaza, se reintegrará solo á los que presenten el billete que acredite su localidad y entrada.—El público no tendrá derecho á pedir más toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en caso de inutilizarse alguno ó algunos de éstos durante la lidia ó de aquellos después de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose la función con los hábiqes que quedaren. Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.—Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.—Empresa la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja, quedando las demás abiertas.

IMPORTANTE.—Para mayor comodidad de las personas que pesen asistir á la corrida, la compañía de los Ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.—LA EMPRESA.

Teatro-Circo Balear
Compañía de zarzuela
Función para hoy
LA CAZA DEL OSO
ZARAGUETA
EL DUO DE LA AFRICANA
Entrada general UN REAL.
A las 8 y media.

Servicio telegráfico particular
Madrid 31, 150 m.

El ministro de Hacienda está estudiando el nuevo recargo que se va á imponer á los productos alemanes, con objeto de que quede equilibrada nuestra tarifa máxima con la de aquella nación.

Niégame que el Sultán de Marruecos proyecte enviar una Embajada á Madrid para la revisión del tratado.

Desmíentese que las detenciones obedezcan al descubrimiento de un complot para vengar los fusilamientos de los anarquistas.

Madrid 31, 11 m.

Los ministeriales insisten en afirmar que la Reina Regeute no ha pronunciado las frases que le atribuyen los obreros calanes contra los tratados.

Continúa en Génova alcanzando grandes éxitos el *El duo de la Africana*, dedicando la prensa italiana entusiastas elogios al maestro Fernandez Caballero.

En Atenas se suceden con mucha frecuencia los terremotos; las gentes abandonan las poblaciones.

En Lisboa hubo ayer siete nuevos casos de colerina.

Madrid 31, 1230 t.

Varios diputados están trabajando para conseguir la supresión del derecho de exportación de la seda.

En el Consejo de hoy quedarán firmados los ascensos militares anunciados.

En el edificio que ocupan en Roma los ministerios estallaron ayer dos bombas de dinamita produciendo grandes destrozos y un pánico indescriptible en la población.

La policia ha hecho varias detenciones pero se duda que pueda darse con los autores del atentado.

Según declaración del Dr. Castillo la cornada del Espartero le penetró trece centímetros, llegando hasta el hígado.

Madrid 31, 345 t.

Han sido sentenciados á muerte por la Audiencia de Cáceres Juan y Demetrio García por haber asesinado á su madre y á su suegro.

Sigue indispuerto el Ministro de Hacienda.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han obtenido primeros premios los números 1875, 2296, 19435, 15120, 10701 25167, 9800, 5463, 5453, 24658 y 4397.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

	DINERO
Crédito Balear	10400
Cambio Mallorquin	5600
La Islaña Marítima	5050
Ferro - Carriles de Mallorca	5725
Palma Alumbrado por Gas	12000
La General Mallorquina	7400
Salinas de Ibiza	20000
Fomento Agrícola	6300
Banco de Sóller	4000
4 p3 int. perpétuo	6887
4 p3 exterior	7887
Billetes de Cuba	11042
Ferro - carriles de Norte	2660
Barcelona Francia	2545
Banco Hispano Colonial	4075
Cambio París	6481
Madrid	0000
Valores públicos	
Interior Contado	0000
» Fin mes	0000
» Próximo	0000
Exterior	0000
Madrid Acciones Banco España	38550
Cambio París	6481
Londrea	0000
Francos	2145
Amortizable	7860

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Vapores Transatlánticos
DE HIJOS DE J. JOVER SERRA
El magnífico y veloz vapor



J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Junio para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán en Palma, oficinas de la *Isla Marítima*, Palacio 26. Palma 29 Mayo 1894.

VAPOR DIRECTO
ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS
LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y C.^a

Saldrá a mediados de Junio el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado 400 A I x del Lloyd



Catalina

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consiguatarios: Martínez y Planas San Juan 20.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS saldrá de este puerto el 10 de Junio el bergantín goleta

SAN JOSÉ

capitán D. Rafael Bannasar, admitiendo un resto de cargo a flete.

Informarán: calle de la Harina, núm. 21

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

VENTA

De una casa sita en la calle del General Barceló n.º 22 y de una tienda en la de Olivera n.º 37.

Darán razón Luz 31.º 2.º

VICHY CATALAN

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883. Sustituyen con ventaja a sus similares extranjeros.

CURAN PERIFERICTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN A TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y ruminales, padecimientos intestinales enteros, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabéticos, hidropesías, anjós, etc.

EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALAN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, CEBRIAN Y C.^a BARCELONA.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á marcos	300000
1 Premio id.	200000
1 Premio id.	100000
2 Premios id.	75000
1 Premio id.	70000
1 Premio id.	65000
1 Premio id.	60000
1 Premio id.	55000
2 Premios id.	50000
1 Premio id.	40000
5 Premios id.	20000
3 Premios id.	15000
26 Premios id.	10000
56 Premios id.	5000
106 Premios id.	3000
253 Premios id.	2000
6 Premios id.	1500
756 Premios id.	1000
1237 Premios id.	500
33950 Premios id.	148
18991 Premios id.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **110000** billetes de los cuales **55400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está a reglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65 mil, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 100,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcetera.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Ptas. 9

1 Billete original medio: id. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el respectivo oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894

Valentín y C.^a

Expenduría general de lotería.

Hamburgo

Alemania.

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación.

SINDICATO 115

Aprendiz barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Darán razón, calle de Palacio número 2.

Cultos Sagrados

Hoy viernes.—En San Nicolás empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Delfico Corazón de Jesús: exposición a las nueve y media; acto seguido tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y la reserva.

Fiestas al Sagrado Corazón de Jesus

En San Felipe Neri, empezará el mes dedicado al Sagrado Corazón, continuando todos los días a la misma hora y con exposición del Santísimo. Por la noche conclusión de la novena y consagración al Sagrado Corazón con plática por el P. José Auba.

En las Capuchinas, a las ocho, se expone S. D. M.; a las diez misa mayor con música y sermón por D. Antonio Mateu. A las seis y media de la tarde, meditación, Trisagio y la reserva.

En el oratorio del Real Colegio de la Pureza, a las siete y media, misa de comunión general con plática, y acto seguido se expone S. D. M.; a las diez y media misa mayor con sermón por D. Juan Mascaró. Por la tarde, a las seis, plática, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y la reserva.

El ejercicio del mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús se hará en las iglesias siguientes:

En San Miguel y San Francisco, a las cinco y media de la mañana.

En Santa Eulalia y Santa Cruz, a las seis; en ésta se repetirá a las siete.

En la Merced, a las seis y media.

En San Jaime, San Juan y la Pureza, a las siete.

En la Misión, a las siete, los domingos con sermón por un Padre de la Congregación.

Corte de María.—En la Catedral, a la Virgen de la Asunción.

Movimiento local

Hospital civil

Día 31.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 2.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Isabel M.^a Simó Reus, casada, 64 años. La Vileta, bronquitis. Enterrada en el cementerio de la Vileta.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 31

FONDEADOS

De Mahon v. Menorca c. D. Foanico Cardona 16 trip. ton. 190, con efectos pas. 18 m. Mahon.

De Mahon v. Ciudad de Mahon c. don Bernardo Seguí 19 trip. ton. 540 efectos y balija p. s. 10 m. Mahon.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor Union copitan don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija m.^a Palma.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 30

Bueyes	0	Borregos	1
Vacas	0	Corderos	86
Toros	4	Cabras	0
Novillos	1	Cabritos	0
Terneras	3	Cerdos	0
Carneros	0	Cerdas	0
Ovejas	4	Lechonas	0

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles);

2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.

Cármén, 3.

Entresuelo

Tetuan, 23,

Esquina á la de Tetuan.

Entrada al entresuelo.

Precio fijo.

MADRID

Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.